

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A. PRANA INC REALIZADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del doce de Abril del dos mil dieciseis, en el domicilio legal de la empresa ubicada en las calles Víctor Emilio Estada 715 y Ficus, se reúnen los Accionistas de la compañía PROVEEDORA ANDINA DE ALARMAS INCORPORADAS S.A. PRANA INC, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas; la sra. Claudia Collantes de Lucca, propietaria de 600 acciones, el sr. Jorge Collantes de Lucca, propietario de 600 acciones, el sr. Juan Collantes de Lucca, propietario de 600 acciones y la sra. Rosa de Luca Mejía poseedora de 3200 acciones. Los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer y aprobar los informes que por el ejercicio económico 2015, ha presentado el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo y estado de cambio del patrimonio de y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016.

Preside la junta la sra. Rosa de Luca Mejía y actúa de secretario el Sr. Jorge Collantes de Lucca. El Sr. presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual, declara instalada la junta. Para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal de la Compañía del ejercicio económico de 2015. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, resolvió igualmente por unanimidad de votos aprobar las cuentas en mención. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente da por terminada la junta y se levanta siendo las 11h00.



Sra. Rosa Elvira de Luca Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA

